

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Señora Juez, le informo en atención a la solicitud de emplazamiento se consulto ADRES encontrando que el demandado se encuentra vinculado al sistema de la seguridad social en salud en SURA EPS. A Despacho.

Medellín, 11 de noviembre de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO  
Secretario



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**

Once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

<b>Proceso</b>	EJECUTIVO
<b>Radicado</b>	050014003007 <b>2021 00355 00</b>
<b>Demandante</b>	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
<b>Demandado</b>	JHON ARLEY MARIN VERA
<b>Temas y Subtemas</b>	INCORPORA CITACIÓN NO EFECTIVA ORDENA OFICIAR

Se incorpora al expediente la constancia de envío de la citación para la diligencia de notificación personal del señor JHON ARLEY MARÍN VERA, con resultado NO efectivo, no vive ni labora allí.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante referente a ordenar el emplazamiento del demandado, tal y como se lee en la constancia secretarial que antecede, se procedió a realizar una búsqueda por cédula de ciudadanía del demandado en el sistema de consulta de afiliados a la Base de Datos Única del Sistema de Seguridad Social, encontrando que el mismo es Cotizante en el Régimen Contributivo de la SURA EPS.

En consecuencia, previo a considerar el emplazamiento, se ordena oficiar a la SURA EPS para que le informe al Despacho los datos de contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) del señor JOHN ARLEY VERA

identificado con cédula de ciudadanía número 71276904. Líbrese oficio y trámite por la perta demandante.

**NOTIFÍQUESE<sup>i</sup>**

jdpt

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ  
JUEZ**

**Firmado Por:**

**Karen Andrea Molina Ortiz  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 007  
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**65033e1ba6f3536e709c4820880541e64aa7dce95cfc015ee860f34  
97de559b6**

Documento generado en 11/11/2021 02:09:17 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

---

<sup>i</sup> Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 159 (E)** Hoy **12 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario